

Resolución Sanitaria N° 3498 S.S.C.

Desratización - Fumigación – Sanitización - Control de Plagas – Control de Malezas

COQUIMBO, 01 de Junio del 2014.

Srta.

Claudia Arriagada

Corporación Municipal

Gabriel Gonzalez Videla

La Serena

Srta. Claudia de acuerdo a lo solicitado, y de acuerdo a visita técnica realizada a las instalaciones sírvase encontrar adjunto presupuesto por servicios de Control Integral de Plagas que incluye Fumigación, Sanitización y Desratización dependencias de Cementerio de Las Compañías y de calle Colo Colo.

I.- PRESUPUESTO CEMENTERIO DE COMPAÑÍA BAJA

Dependencias : INCLUYE BAÑOS, OFICINAS, BODEGAS, Y ENTORNOS.

VALOR : \$ 99.800 NETO.

TRATAMIENTO ADICIONAL CONTRA PLAGAS DE PULGAS.

El trabajo se debe realizar en horarios que no permanezca personas ni mascotas a lo menos por 4 hrs.

II.- PRESUPUESTO CEMENTERIO DE CALLE COLO COLO

Dependencias : INCLUYE BAÑOS, OFICINAS, BODEGAS, Y ENTORNOS.

VALOR : \$ 133.800 NETO.

TRATAMIENTO ADICIONAL CONTRA MOSQUITOS PRESENTES EN ÁRBOLES DEL LÍMITE SUR ESTE (RECLAMOS VECINOS).

El trabajo se debe realizar en horarios que no permanezca personas ni mascotas a lo menos por 4 hrs.

PROGRAMA DE TRABAJO:

1. **Desratización:** Instalación de Estaciones Cebaderas en perímetros externos de las dependencias, las cuales quedan debidamente rotuladas con etiqueta peligro, antídoto y compuesto, teléfonos emergencia en caso de accidente.
2. **Fumigación o Desinsectación**
3. **Sanitización o Desinfección**

PLAN DE CONTROL

Río Huasco 187, Fedelest, Coquimbo, fonos 051 - 629697 9-4400376- 93213770 -
www.sustentaserviciosintegrales.cl

sos@sustentaserviciosintegrales.cl

Resolución Sanitaria N° 3498 S.S.C.

Desratización - Fumigación - Sanitización - Control de Plagas - Control de Malezas

El control sanitario consiste en un plan de trabajo a implementar en las áreas o zonas sujetas a control, revisadas en la visita a terreno en conjunto con el usuario. Es necesario señalar que todos nuestros productos utilizados en diferentes áreas a tratar están autorizados e inscritos en **ISP** (Instituto de Salud Pública), lo que certifica el fiel cumplimiento de las normas legales.

1. **CONTROL ROEDORES:** Se propone realizar un trabajo en conjunto con los usuarios, con el fin de eliminar en forma óptima los desechos que propician un aumento de la población de esta especie, cuidando los siguientes aspectos:

- Manejo de basuras.
- Extracción de basuras.
- Uso de carros recolectores.
- Instalación de etiquetas autoadhesivas indicando fechas del tratamiento realizado.
- Entrega de Certificado Sanitario indicando los tratamientos realizados, día, fecha, productos utilizados, para los fines que estime conveniente (Servicio de Salud, Conama, etc.).

2. TRATAMIENTO DE SANITIZACIÓN

Por medio de una limpieza periódica de todos los sanitarios, siendo lo ideal un aseo como en nuestras casas, (diario) mediante :

- Uso de soluciones cloradas.
- Revisión de artefactos sanitarios, e informar al encargado respectivo.
- Aplicación de virufucidas, fungicidas, bactericidas, alguicidas y odorizantes, (amonios cuaternarios).
- Eliminación de mugres y grasas (humanas) a través del uso de sustancias como los detergentes y odorizantes.
- Desinfección de servicios higiénicos.
- Instalación de etiquetas autoadhesivas indicando fechas del tratamiento realizado.
- Entrega de Certificado Sanitario indicando los tratamientos realizados, día, fecha, productos utilizados, para los fines que estime conveniente (Servicio de Salud, Conama, etc.).

3. TRATAMIENTO DE FUMIGACIÓN O DESINSECTACIÓN.

- Para ambientes con insectos voladores y rastreros.
- Insectos y ácaros depositados en áreas internas y clasificados como de interés sanitario (baratas, chinches avispa, chaqueta amarilla, hormigas, moscas y arañas y otros vectores picadores como pulgas, polillas y otros).
- Reconocer e informar al encargado respectivo el deterioro de muros y sujetadores de partes y piezas de baños y cocinas los cuales dado a su estado pueden permitir el establecimiento de agentes patógenos

Río Huasco 187, Fedelest, Coquimbo, fonos 051 - 629697 9-4400376- 93213770 -

www.sustentaserviciosintegrales.cl

sos@sustentaserviciosintegrales.cl

Resolución Sanitaria N° 3498 S.S.C.

Desratización - Fumigación – Sanitización - Control de Plagas – Control de Malezas

- Ante la detección de ectoparásitos como pulgas, ácaros y otros informar de inmediato para iniciar campaña sanitaria de control.
- Aplicación de cipermetrina y alfa metrina al 25 %.

PRODUCTOS UTILIZADOS

Los pesticidas que utilizamos en las labores de control de plagas son autorizados y registrados en el Instituto de Salud Pública (ISP), estos se aplican en concentraciones y dosis conforme con las especificaciones indicadas para cada caso.

QUÍMICOS UTILIZADOS:

• **Cipermetrina y Piretroides:** Estos se utilizan para combatir **Insectos voladores y rastreros**, es de baja toxicidad para seres humanos y animales domésticos, actuando por contacto o ingestión, su acción es a nivel del sistema nervioso, provocando la parálisis del insecto y luego su muerte. **(Desinsectación o Fumigación)**

• **Amonios Cuaternarios, Virucida, Alguicida, Bactericidas y Fungicidas:** Estos combaten todo lo relacionado con Bacterias tanto Gram +, Gram – incluso Virus del SIDA. **(Desinfección o Sanitización)**

• **Rodenticidas:** Estos se utilizan para erradicar en forma eficaz, la plaga de roedores ya que sus componentes así lo ameritan (bromadilona, brodifacum, Bitrex, etc.), siendo estos **Anticoagulantes** lo que permite que los roedores no contaminen no permitiendo su descomposición.

Los productos son Monodosico de Segunda Generación los cuales contienen feromonas sexuales de alto atractivo para los roedores **(Desratización)**.

• **Equipos utilizados:** Para los Servicios de Fumigación y desinsectación contamos con maquinaria moderna, tales como:

1. Termo nebulizador Niebla Seca
2. Termo nebulizador ULV Niebla Húmeda
3. Pulverizador manual de espalda 16 Lts.
4. Pulverizador manual para baños de oficinas y Kitchenettes

Atte.

BORIS CORREA V.
Representante Legal Sustenta Ltda.